

**EUROÍNDICE LABORAL IESE-ADECCO**  
**(Análisis del mercado laboral de 7 países europeos en el primer trimestre de 2007 y**  
**previsiones para el tercer trimestre de 2007)**

**El doble de mujeres que de hombres cobra el salario mínimo en España**

- En concreto, **el 1,1% de mujeres asalariadas perciben el salario mínimo (SM), frente al 0,6% de los hombres**. Entre los países analizados, esta diferencia es proporcionalmente menor: 5,6% de las mujeres y 4,4% de los hombres.
- No obstante, el porcentaje de asalariados que cobran el SM en España es el más bajo de los países observados, y en concreto, la proporción de hombres que lo reciben es la menor y la de las mujeres es la segunda, tan sólo por detrás de Malta.
- **El sueldo mínimo interprofesional de los españoles se halla en la 9ª posición entre los 22 países analizados** (miembros de la UE más Turquía y EE.UU.) con 666 euros al mes, situándose en el grupo intermedio. Este valor es aproximadamente la mitad del más alto (el SM de Luxemburgo, de 1.570 euros/mes) y 7 veces mayor que el búlgaro (92 euros/mes).
- Igualando la capacidad adquisitiva del euro en todos los países, **el SM de España recorta diferencias cuando se compara con los países más ricos de la UE**, pero, al mismo tiempo, la ventaja respecto de los países más pobres de la Unión se reduce de forma más marcada: el SM español es un 42% inferior al SM medio de los países ricos pero también un 10% inferior al de Malta.
- La ocupación de mujeres en la Unión Europea se concentra en pocos sectores: el 60,8% de ellas trabaja en seis sectores de los 62 existentes, frente al 41,9% de los hombres que se concentran en igual número de sectores.
- Además, los sectores ocupados por hombres y mujeres son distintos: **ellas trabajan principalmente en Salud y Servicio Social, Servicio doméstico y Educación, y ellos en Construcción, Minería y Manufacturas**.
- Comparando a España con la media europea, destaca el hecho de que **en nuestro país tiene mayor peso en el empleo femenino el Servicio Doméstico** (su porcentaje es 3,6 veces mayor que la media de la UE), mientras que **en la distribución sectorial del empleo masculino resalta la Construcción** (19,5%), que tiene la participación más elevada de la UE, cuya media es del 13%, con la única excepción de Grecia.
- La proporción de asalariados con contratos temporales entre los países analizados continúa en la fase ascendente que viene registrando desde 1998. España ha sido el único país en el que la tasa de temporalidad ha descendido y las previsiones indican que esta evolución se consolidará en los próximos meses: **España continuará reduciendo su temporalidad, hasta el 33,1%, mientras que la tasa media para los 7 países estudiados aumentará al 16,9%, su valor más alto para la serie histórica**.
- Las previsiones para el tercer trimestre indican **una tenue moderación en la creación de empleo en Europa, un 1,5% más interanual**. Si tenemos en cuenta que la población activa tendrá un comportamiento algo más dinámico que en trimestres anteriores, esto supondrá que el grupo de desempleados se reducirá menos, ya que obtendrá menos puestos: 4 de cada 10 nuevos empleos.
- España tendrá el mismo comportamiento que el conjunto de países estudiados, experimentará un crecimiento interanual del empleo del 3,1%, pero el grupo de personas sin empleo en España apenas se reducirá en el 0,6%, porque sólo el 2% de las nuevas ocupaciones irá a manos de parados.
- **A pesar de la mala evolución de la ocupación juvenil en el periodo interanual hasta marzo**, en el que todo el empleo ha ido a manos de adultos y se han destruido 1.000 empleos jóvenes, **en septiembre se experimentará una recuperación** debido, principalmente, al empuje de Alemania, donde el 54% de los nuevos empleos irá a parar a jóvenes, y, en menor medida, de España, donde representarán el 4% de los nuevos puestos.
- En los próximos meses **la tasa de desempleo tenderá a una estabilización en niveles similares a los actuales**, lo que, en términos interanuales, supone una reducción de 7

décimas a nivel europeo por lo que en septiembre el conjunto de países analizado tendrá una tasa de paro media del 7,4%.

- De los cinco países que vieron caer su tasa de paro, **España ha sido de nuevo la que menor reducción ha experimentado, sólo 6 décimas, estableciéndose en el 8,5%**. Por su parte, Portugal y el Reino Unido han experimentado crecimientos (de 6 y 3 décimas interanuales respectivamente) y Polonia ha experimentado la mayor reducción interanual del grupo de 4,8 puntos y situándose en el 11,3%
- **España mostrará reducciones en la tasa de paro menores que la media europea: una décima en el caso de los adultos sin empleo** (supondrán un 6,8% del total) **y 9 décimas en el de los jóvenes** (los parados de este grupo de edad representarán el 16% del total).

**Madrid, 10 de julio de 2007.-** Adecco, líder mundial en la gestión de Recursos Humanos, presenta los resultados del Euroíndice Laboral (EIL) IESE -Adecco, realizado por investigadores del IESE. En esta ocasión se han analizado los datos del cuarto trimestre de 2006 y se han realizado previsiones para los dos trimestres posteriores. El Euroíndice compara la situación de los distintos mercados laborales europeos ponderando cuatro componentes: **ocupación**, que mide la creación de puestos de trabajo, **adaptabilidad** del mercado a los cambios de su entorno, **apertura** a los grupos de trabajadores considerados vulnerables y **rendimiento**, la relación entre las variaciones del salario real y la productividad. Los siete países que forman la muestra son Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, España, Portugal y Polonia, que representan más del 75% de la población y del PIB de los 25 miembros comunitarios.

## Salario mínimo.

### 1. Relevancia práctica<sup>1</sup>

El Salario Mínimo (SM)<sup>2</sup>, o Salario Mínimo Interprofesional, como se lo conoce en España, recibe normalmente gran atención, pues se le atribuye una importancia no sólo económica, sino también social. No obstante, dentro de la Unión Europea, hay siete países cuyo ordenamiento jurídico no establece ningún límite inferior a las remuneraciones. Alemania, Italia y Austria, por ejemplo, integran ese grupo.

**A pesar de la importancia que se le supone al SM en términos de “equidad”, sólo el 5,7% de los asalariados de EE.UU. y de todos los países de la UE** (para los cuales hay datos) **perciben la remuneración mínima fijada legalmente**. En España, concretamente, menos del 1% de los asalariados cobra el Salario Mínimo Interprofesional.

### 2. Valor nominal

Analizando los valores de los SM correspondientes a enero de 2007 en euros, los 22 países comparados pueden clasificarse en tres grupos:

**a) Menos de 300 euros.** Son 10 países, todos del Este de Europa y Turquía, cuyo SM promedio es de 209 euros y en ningún caso supera los 300 euros.

**b) Menos de 700 euros.** 6 países, entre los que se cuentan España y EE.UU., con un SM promedio de 598 euros y que no superan los 700 euros.

**c) Más de 1.200 euros.** 6 países, entre los que destacan Reino Unido y Francia, cuya media alcanza a 1.358 euros y que en todos los casos se ubican por encima de los 1.200 euros por mes.

La primera conclusión que se desprende de estos datos es que el SM medio de los países del tercer grupo es 6,5 veces mayor que el del primer grupo. El SM más bajo del grupo analizado es el búlgaro, establecido en 92 euros, mientras que el más elevado es el de Luxemburgo, con 1.570 euros al mes, 17 veces mayor que el primero.

---

<sup>1</sup> En este apartado se analiza el Salario Mínimo en los otros 20 países comunitarios que sí cuentan con uno, grupo al que se añade Turquía, por su condición de país candidato, y EE.UU., con fines comparativos.

<sup>2</sup> En todos los casos nos referimos al valor mensual bruto, es decir, antes de deducciones, como por ejemplo las correspondientes a la Seguridad Social. En el caso de España y Grecia, se incrementó su cuantía para tener en cuenta el efecto de las dos pagas extraordinarias.

**En el caso concreto español, el SM es de 666 euros brutos por mes<sup>3</sup>: si bien es 7 veces mayor que el búlgaro, resulta menos de la mitad que el luxemburgués.** El SM español está prácticamente a la par que el griego, y supera al de Portugal (en un 42%), al turco (lo duplica) y al de todos los países que se incorporaron a la UE en 2004 y 2007. Por el contrario, es sólo un 1% inferior al de EE.UU., pero se encuentra lejos de los demás socios comunitarios (es menos de la mitad que los de Reino Unido, Irlanda y Luxemburgo).

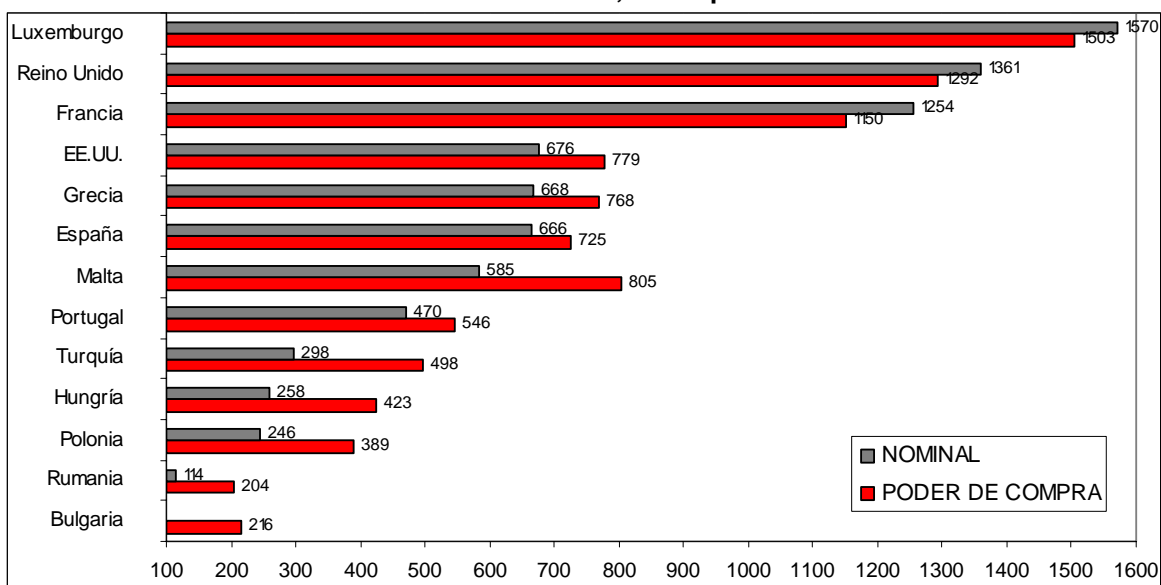
### 3. Poder de compra<sup>4</sup>

Si aplicamos una fórmula que iguale el poder adquisitivo del euro en todos los países analizados, su valor aumenta en los países “baratos” y disminuye en los países “caros”. Por lo tanto, las diferencias entre ellos se reducen. Sin embargo, esta corrección no altera la conformación de los tres grupos antes mencionados.

El segundo grupo (SM inferiores a 700 euros nominales por mes) tiene un poder adquisitivo mayor del que sugiere su valor nominal, mientras que con el tercer grupo (SM de más de 1.200 euros) ocurre lo contrario.

Teniendo en cuenta ese ajuste, el SM de Rumania, con 204 euros (79% más que su valor nominal), es el menor, al tiempo que el de Luxemburgo, de 1.503 euros (4% menos que su valor nominal), se mantiene como el mayor. El salario en Luxemburgo supera al rumano en poco más de 7 veces, esta brecha bastante menor a la de los valores nominales (la diferencia entre el máximo y el mínimo en ese caso es de 17 veces).

### SALARIO MINIMO: VALOR NOMINAL Y PODER DE COMPRA Países seleccionados; datos para 2007



Fuente: IESE-IECO en base a Eurostat

En el caso de nuestro país, la capacidad de compra del SM es de 725 euros, cifra que mejora en un 9% su valor nominal. **La corrección de los valores nominales hace que, en términos de poder adquisitivo, España tenga una remuneración mínima un poco mejor de lo que aparenta cuando se compara con los países más ricos de la UE, pero, al mismo tiempo, la diferencia respecto de los países más pobres de la Unión se reduce de forma mucho más marcada:** el SM español es un 86% más elevado que el de Polonia (y no casi el triple, como ocurría con el valor nominal). En comparación con el turco, el SM español es un 46% mayor, y no

<sup>3</sup> Incluye la proporción correspondiente a las dos pagas extraordinarias.

<sup>4</sup> Debido a la diferencia en los niveles de precios, un euro no permite comprar la misma cantidad de cosas en cada uno de los 22 países estudiados. Por lo tanto, resulta útil cotejar los SM expresándolos en una unidad monetaria teórica que tenga el mismo poder de compra en todos los países analizados, esto nos permite averiguar cuál es el nivel adquisitivo con el SM en cada país si el nivel de precios fuera el mismo en los 22 países.

más del doble. Respecto del SM de Portugal, la ventaja disminuye del 42% hasta el 33%. En relación a los países más ricos, hay que tener en cuenta que al ser sus precios más elevados, el poder de compra de su SM promedio es un 8% inferior de lo que indica su valor nominal. Como consecuencia el SM español es un 42% inferior al SM medio de estos países (mientras que el nominal es la mitad). Aunque es una diferencia considerable, conlleva una mejora.

#### 4. SM y remuneración por sexo

**El estudio del SM es otra muestra de la menor remuneración que perciben las mujeres en comparación con los hombres. En España, a diferencia del resto de los 15 países de la UE de los que se dispone información, el porcentaje de mujeres que cobra el salario mínimo es el doble que el de los hombres: un 1,1% del total de asalariadas, frente al 0,6% de los hombres.**

Sin embargo, esta diferencia se reduce de forma importante en el resto de los países analizados: sólo el 4,4% de los hombres asalariados recibe el SM frente al 5,6% de las mujeres.

**Este mismo fenómeno se repite en los tres grupos de países descritos, por lo que no es un fenómeno que varíe directamente con el valor del SM ni con el desarrollo económico del país,** ya que, por ejemplo, una de las desigualdades más marcadas es la de Luxemburgo, que tiene el mayor porcentaje de mujeres cobrando el SM, el 17% del total de asalariadas, mientras sólo el 8,2% de los hombres lo cobran.

Las únicas excepciones a la tendencia son Hungría y Malta, que tienen mayor proporción de hombres que perciben el SM (9,9% y 1,7% respectivamente) que de mujeres (5,8% y 0,9% para ambos países). Hungría está en el primer grupo de salarios antes mencionados y Malta en el segundo.

### Ocupación por sectores de actividad según sexo

#### 1. Concentración del empleo por sectores

##### a) Sexo femenino

**En el conjunto de la UE-25, durante 2005, el 60,8% de las mujeres ocupadas lo estaban en sólo 6 sectores de actividad (de un total de 62 establecidos).** En el conjunto de los siete países analizados en el Euroíndice, esa concentración del empleo femenino en los seis principales sectores alcanzaba al 69,2% en el Reino Unido, mientras que Italia exhibía la menor, aunque elevada, del 57,8%.

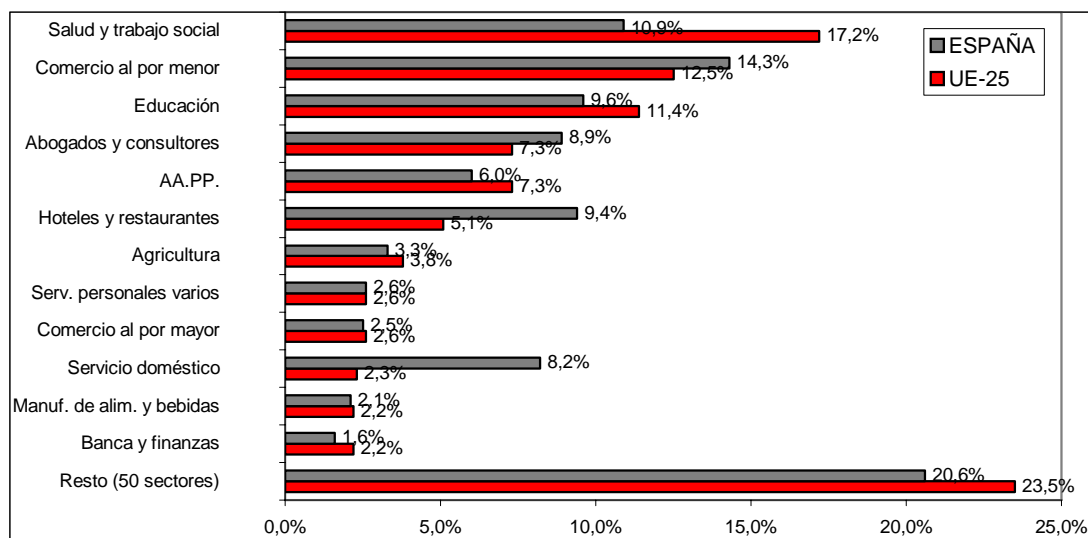
España se situaba ligeramente por encima de la media comunitaria, ya que el 61,3% de las mujeres con empleo trabajaba en seis sectores.

**A pesar de que los 6 sectores no son los mismos en todos los países, hay tres que se repiten: Salud y trabajo social** (que en 12 países, incluidos Reino Unido, Francia y Alemania, es el principal empleador de mujeres); **Comercio al por menor** (principal empleador de mujeres en seis países, entre ellos España) **y Educación** (también el más importante en media docena de países, entre los cuales destaca Italia). Los tres restantes, a nivel comunitario, son Administraciones Públicas, Abogados y consultores y Hoteles y Restaurantes.

En el caso específico español, los sectores son Comercio al por menor (con un 14,3% del total) son Salud y trabajo social (que ocupa al 10,9% de las mujeres), Educación (9,6%), Hoteles y restaurantes (9,4%), Abogados y consultores (8,9%) y Servicio doméstico (8,2%).

**Comparando a España con la media europea, destaca el hecho de que en nuestro país tiene mayor peso en el empleo femenino el Servicio Doméstico** (su porcentaje es 3,6 veces mayor que la media de la UE) y Hoteles y Restaurantes (prácticamente dos veces mayor en España). Paralelamente hay una menor participación en España en Salud y trabajo social (6,3 puntos menos que en el promedio comunitario).

## DISTRIBUCION SECTORIAL DEL EMPLEO FEMENINO España y UE-25; 2005



Fuente: IESE-IRCO en base a INE, Eurostat y oficinas nacionales de estadística

### b) Sexo masculino

Los seis sectores con mayor presencia masculina sumaron en el conjunto de la UE-25 en 2005 el 41,9% del total de la ocupación masculina (18,9 puntos menos que en el caso femenino). El país con mayor concentración en ese número limitado de sectores es Portugal (donde representan el 52,6% del total) y menor en Alemania (con un 38,7%). En España, el empleo de los hombres está más concentrado que en el conjunto europeo, y supone el 48,5% de los ocupados de sexo masculino de nuestro país.

Sin embargo, si se analiza cuáles son esos sectores por países se comprueba que hay una mayor diversidad de actividades frente a las desempeñadas por mujeres, ya que sólo la Construcción aparece como sector común en todos los países. Dicho sector es el mayor empleador de hombres en 23 países (todos menos Lituania y Polonia, donde el liderazgo corresponde a la Agricultura) y ocupa al 13% de los hombres. Otros sectores relevantes son las Administraciones Públicas (está entre los seis principales en 23 países) y Comercio al por menor (en 21 países se cuenta entre los seis principales). En la UE, los otros tres sectores que dan empleo a más varones son Abogados y consultores, Agricultura y Transporte terrestre.

En nuestro país, el principal sector de ocupación masculina también es la Construcción (19,5%), seguido de Administraciones Públicas (6,5%), Comercio al por menor (6%), Agricultura (5,8%), Hoteles y Restaurantes (5,5%) y Abogados y consultores (5,2%).

Comparando la distribución sectorial del empleo masculino de España con el de la UE-25 destaca la mayor relevancia que tienen en nuestro país Construcción, que tiene la participación más elevada de la UE, con la única excepción de Grecia (con un 20,7%) y Hoteles y Restaurantes. Al igual que en el caso femenino, Salud y Trabajo Social destaca por tener menor importancia que en el conjunto de la UE.

## Situación del mercado laboral europeo

**El Euroíndice Laboral IESE-Adecco (EIL) ha continuado su tendencia ascendente por quinto trimestre consecutivo durante el primer trimestre del año**, con un incremento interanual del 5,1% y ha alcanzado los 73,6 puntos, su valor más elevado hasta ahora.

Esto implica que, si consideramos las condiciones del mercado laboral europeo de una manera global, el comportamiento del mercado es bueno. Los factores que contribuyen a esta positiva evolución son el descenso de la tasa de desempleo, el moderado crecimiento de la ocupación y la aceleración, leve, de la productividad laboral media.

Entre los cinco países que mejoraron su calificación se destacaron Polonia y España. En el primer caso porque el **EIL** polaco ha conseguido el incremento más marcado, de 13,6% interanual y ha alcanzado los 60,3 puntos, por lo que ha regresado a la zona de valores buena, tras haber permanecido los últimos seis años en el área regular. Y **en el caso de España**, con una suba interanual de 6,1%, porque **ha recuperado la segunda posición que había ostentado en el tercer trimestre, aunque ahora compartida con Alemania**. Los 76,7 puntos obtenidos por nuestro país son su mejor puntuación en la serie histórica.

Las proyecciones anticipan una continuación de la tendencia positiva actualmente vigente gracias a una buena evolución de las variables anteriormente citadas, aunque de manera más moderada.

En septiembre, el EIL europeo alcanzará los 75,2 puntos, un nuevo máximo histórico y un 5,3% por encima del que se registró en el mismo mes del año pasado.

En este periodo, todos los países observados excepto Portugal, experimentarán incrementos interanuales en sus EIL: Polonia, con una mejora generalizada en sus indicadores laborales mejoraría de nuevo, hasta los 64,3 puntos, su máximo histórico y el mayor ascenso entre los países estudiados, del 11,5%.

Francia destaca porque un aumento interanual de algo más del 6% le permitirá obtener 71,4 puntos en septiembre y podría situarse de nuevo en la zona de comportamiento bueno del mercado laboral, tras nueve trimestres consecutivos en el rango regular, e Italia, con 71,1 unidades, su máximo histórico, entraría en esta área por primera vez.

España, aunque tendrá una mejora menor que la media europea, de un 3,7%, conservará la segunda posición, con 78,3 puntos, alcanzando un nuevo máximo.

## Tasa de Temporalidad

**La proporción de asalariados con contratos temporales continúa en una fase ascendente. De hecho, desde comienzos de 1998, cuando era el 12% para el conjunto de países estudiados, hasta ahora, que se sitúa en el 15,9%, no se registra ninguna reducción interanual en esta variable.**

El principal motor de este crecimiento es Polonia, ya que en los últimos nueve años incrementó su tasa temporalidad desde el 3,3% hasta el 27,6% actual. Sin embargo, también Alemania y Portugal han mostrado en los últimos cinco trimestres incrementos interanuales constantes de esta variable, e igualmente, Francia e Italia exhiben cuatro subidas y un trimestre sin cambios.

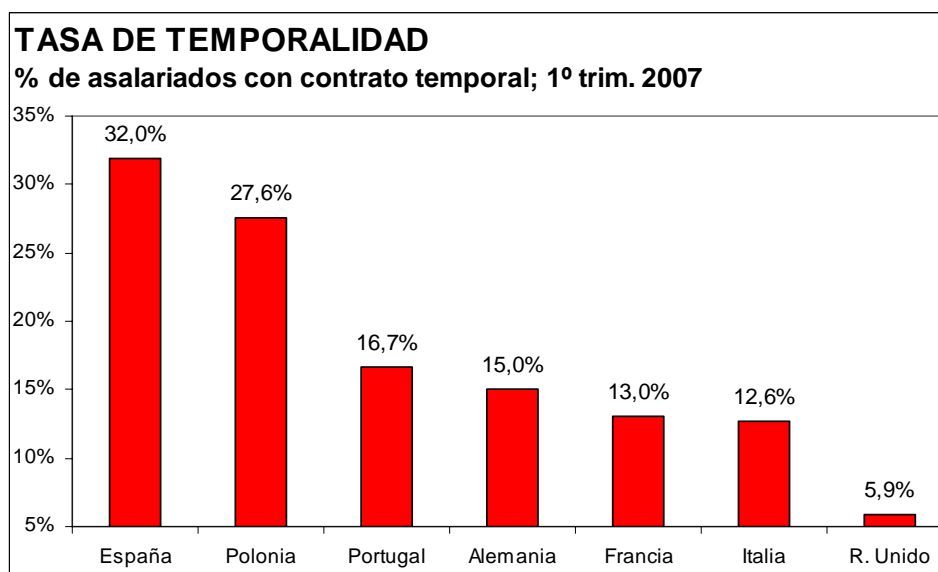
**El Reino Unido y España son los casos excepcionales de esta tendencia.** El primer país, porque desde finales de 1997, cuando la proporción de temporales era del 8%, ha experimentado un paulatino descenso hasta ubicarse en el 5,6% en el primer semestre de 2006. A partir de esta fecha parece haberse iniciado una reversión de la tendencia, y en los dos últimos trimestres ha registrado el mayor aumento de esta variable de los últimos diez años. En marzo la tasa de temporalidad del Reino Unido ha sido del 5,9% (lo que implica un aumento interanual de 3 décimas). A pesar de este incremento, es la menor tasa entre los países estudiados.

Por su parte **España es el único país que ha experimentado una reducción interanual**, de 1,4 puntos porcentuales, la primera desde el segundo trimestre de 2003. Ahora, el 32% de los asalariados de nuestro país cuenta con un contrato temporal, la menor proporción de los últimos 8

trimestres. Este declive es una consecuencia directa de la reforma laboral promovida por el Gobierno español en mayo de 2006 orientada, precisamente, a la reducción de la contratación temporal y su conversión en contratos fijos por medio del otorgamiento de determinados incentivos. Es dudoso, no obstante, que dichos incentivos compensen plenamente los mayores costos (y riesgos) asociados a la contratación indefinida, por lo que, más allá del impacto inicial, no es aún claro el efecto final de la reforma.

**Las previsiones indican que esta evolución se consolidará en los próximos meses y España seguirá siendo el único país con una reducción interanual de la temporalidad, concretamente de 1,5 puntos, situándose ésta en el 33,1% (aún se ubicaría 9 décimas por encima de su valor en septiembre de 2004).**

La tasa de temporalidad media para los 7 países estudiados será del 16,9%, su valor más alto para la serie histórica, y medio punto mayor que un año antes. Tanto Alemania, Italia, Polonia y Portugal alcanzarán también sus máximos registros históricos en esta variable, Polonia además experimentará los mayores incrementos entre los países estudiados y sus trabajadores temporales representarán el 29,8% del total (1,1 puntos interanuales más).



Fuente: IESE-IRCO en base a INE, Eurostat y oficinas nacionales de estadística

## Creación de empleo

**La creación de empleo se ha mantenido en marzo en los mismos niveles que en los tres trimestres previos:** en los últimos 12 meses se crearon en los siete países estudiados 2.524.000 empleos (lo que supone un 1,6% más que el año anterior). Los últimos cuatro trimestres han sido el período en el que más empleos se han creado de los últimos seis años.

**Por su parte, la población económicamente activa ha registrado su menor avance en más de una década, por lo que el grueso de las nuevas ocupaciones ha beneficiado a personas desempleadas,** concretamente, 8 de cada 10 nuevos puestos, circunstancia que no se había producido en los últimos diez años: actualmente hay 12.898.000 parados en estos países, un 20% menos que hace dos años y el menor registro desde 1991.

**Los siete países incluidos en el estudio han experimentado un incremento del grupo de trabajadores, de distinta magnitud, pero no todos ellos han conseguido reducir simultáneamente el colectivo de desempleados:** ni Portugal ni el Reino Unido han podido hacerlo debido a que su crecimiento ha sido insuficiente para absorber a todas las personas que buscan empleo.

Tres países destacaron en el incremento de la ocupación: España, Polonia y Alemania. En el caso concreto de nuestro país, **España ha sido uno de los que han creado mayor número de puestos de trabajo, pero su papel ha sido poco importante en la absorción de desocupados.**

Los 669.000 nuevos empleos españoles (que implican un crecimiento interanual del 3,4%) representan el 26,5% de las ocupaciones creadas en los siete países a lo largo de los últimos doce meses, su aportación más reducida desde 1998. Sin embargo, sólo un 12% de estos puestos sirvieron para dar una ocupación a personas desempleadas, lo que implica una reducción interanual del 4,1%. Por su parte, Polonia y Alemania han conseguido crecimientos muy significativos y además, han albergado a 3 de cada 4 parados que han conseguido un empleo en Europa.

**Las previsiones para el tercer trimestre indican una tenue moderación en la incorporación de mano de obra**, que crecería un 1,5% en términos interanuales (equivalente a 2.375.000 personas). **Si tenemos en cuenta que la población activa tendrá un comportamiento algo más dinámico, esto supone que los desempleados se beneficiarán en una menor proporción de los nuevos empleos**, concretamente, 4 de cada 10 nuevas plazas, (1.005.000 ocupaciones), por lo que el grupo que se reducirá un 7,4% respecto al año anterior. Ésta sería la menor reducción de dicho contingente en siete trimestres.

**Por países, España, Polonia, Alemania y Francia experimentarán una ralentización de la creación de empleo, mientras que Italia y Reino Unido harán lo contrario.**

España creará 614.000 empleos (lo que supone un incremento interanual del 3,1%), casi 1 de cada 4 empleos en la UE. No obstante, el grupo de personas sin empleo en España apenas se reducirá en el 0,6% en doce meses (11.000 personas), ya que sólo el 2% de las nuevas ocupaciones iría a manos de parados. Los desocupados en nuestro país sumarán 1.754.000 personas, su menor número desde 1980.

### Creación de empleo por edad

**Todos los puestos de trabajo creados en el periodo interanual hasta marzo han sido ocupados por adultos (mayores de 25 años). Esta circunstancia interrumpe una serie de cuatro trimestres consecutivos en la que los menores de 25 años habían visto incrementar el número de puestos de trabajo que ocupan:** el número de adultos ocupados ha crecido en 2.525.000 personas (lo que supone un crecimiento interanual del 1,8%) mientras que se han destruido 1.000 puestos ocupados por jóvenes (aunque no ha supuesto una variación interanual).

**España, Francia, Italia y Portugal han tenido un comportamiento similar al general, con pérdida de empleo juvenil y avance en la ocupación de adultos. En cambio, Alemania, Polonia y Reino Unido han podido incrementar la ocupación en los dos grupos de edad.**

En el caso particular de nuestro país, los adultos han captado 690.600 empleos (un 4% más que en el mismo periodo del año anterior), al tiempo que 21.500 jóvenes han perdido el suyo (lo que supone una reducción interanual del 1,1%), siendo la segunda caída consecutiva en el empleo juvenil y la más marcada en cuatro años. En la actualidad hay en España 1.949.000 jóvenes ocupados, prácticamente la misma cantidad que había cinco años atrás.

El caso más desfavorable a los trabajadores jóvenes corresponde a Portugal, donde suman 33 los trimestres consecutivos con reducciones interanuales en el número de menores de 25 años con empleo. Actualmente hay 432.000 los jóvenes ocupados en el país luso, un 32% menos que hace ocho años, cuando se inició la tendencia descendente.

**Las previsiones indican que la ocupación de jóvenes podría recuperarse, principalmente como consecuencia de una más acelerada incorporación al empleo en Alemania y en menor medida, debido a una tenue recuperación del empleo juvenil en España.**

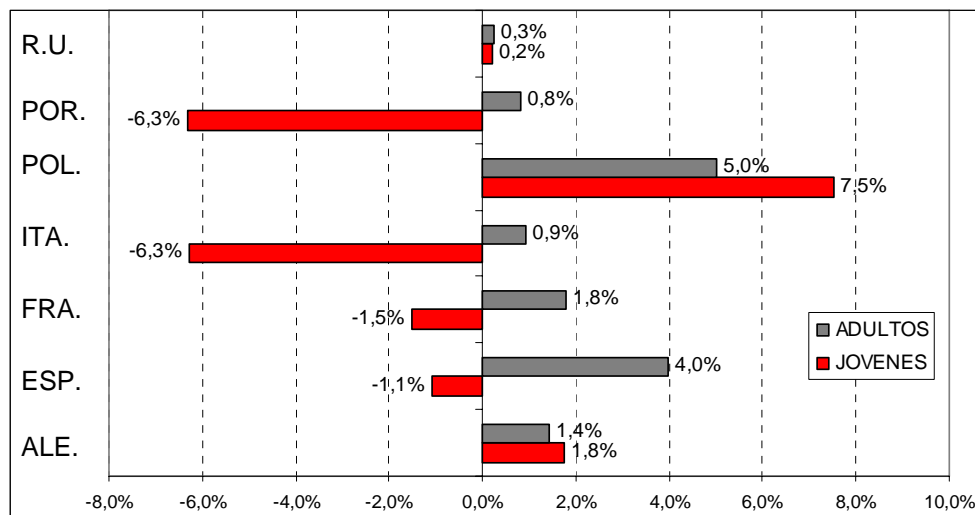
**Casi 9 de cada 10 de los nuevos empleos que se crearán en la UE en los 12 meses que concluirán en septiembre próximo tendrán como origen Alemania**, donde este grupo de trabajadores aumentará un 4,9% interanual y ocuparán el 54% de los nuevos puestos en ese país.

España, Polonia y Reino Unido incrementarán sus respectivos contingentes de ocupados en ambos grupos de edad. **En nuestro país, el empleo adulto crecerá un 3,3% interanual y el joven lo hará en un 1,1%**, este último sólo representa el 4% de las nuevas plazas.



En Francia, Italia y Portugal, crecerá el empleo adulto pero se destruirá empleo juvenil, y será de nuevo Portugal el país con peor comportamiento de la ocupación juvenil, con una reducción interanual del 2,2% (equivalente a 10.000 empleos), aunque será la menos pronunciada en casi seis años.

### CREACION DE EMPLEO POR GRUPO DE EDAD Y PAIS Variaciones interanuales del 1º trimestre de 2007



Fuente: IESE-IRCO en base a INE, Eurostat y oficinas nacionales de estadística

### Tasa de Desempleo

**La tasa de desempleo del conjunto de siete países incluido en este informe ha sido del 7,6%, 1,2 puntos porcentuales menos que en el primer trimestre de 2006.** Por un lado, cabe destacar que es su valor más reducido en casi 20 años, y por otro, que se encadenan once trimestres consecutivos con reducciones interanuales en esta variable, de las cuales ésta última es la más importante.

Sólo dos países han experimentado crecimientos en su tasa de paro, Portugal y el Reino Unido (de 6 y 3 décimas interanuales respectivamente) mientras que Polonia ha experimentado la mayor reducción interanual del grupo (por quinto trimestre consecutivo), de 4,8 puntos y situándose en el 11,3%. En tres años, este país ha reducido su tasa de desempleo en prácticamente la mitad (estaba en el 20,7%).

Entre los cinco países que vieron caer su tasa de paro, **España ha sido de nuevo la que menor reducción ha experimentado, sólo 6 décimas, estableciéndose en el 8,5%.**

**En los próximos meses la tasa de desempleo tenderá a una estabilización en niveles similares a los actuales, lo que, en términos interanuales, supone una reducción de 7 décimas,** por lo que en septiembre el conjunto de países analizado tendrá una tasa de paro media del 7,4%.

**Cinco de los siete países acompañarán la tendencia general, con descensos interanuales en sus respectivas proporciones de desocupados.** Polonia, que de nuevo tendrá la mayor reducción interanual (de 2,8 puntos), tendrá una proporción de parados del 10,2%, su menor registro desde 1998.

Por su parte, España, Francia y Reino Unido tendrán reducciones menores que la de la media europea, en nuestro país sería de 3 décimas, por lo que la proporción de desempleados será del 7,9%, la menor desde finales de 1978. Mientras, Italia no experimentará variaciones y Portugal volverá a presentar un incremento, esta vez de 5 décimas interanuales.

## Tasa de desempleo por edad

La tasa de desempleo de jóvenes en el conjunto de países estudiados, ha experimentado reducciones de 1,2 puntos porcentuales en la comparación interanual: la proporción de menores de 25 años sin empleo es del 17,8%, mientras que la de adultos es del 6,4%, la más reducida desde comienzos de los años 90. Esto implica que la brecha entre la tasa de paro adulta y juvenil se ha profundizado: ahora, la tasa de paro juvenil es 2,8 veces mayor que la de adultos, cuando hace un año la superaba en 2,5 veces.

Por países, Reino Unido y Portugal son los únicos que han incrementado ambas tasas de paro, mientras que el resto de países han experimentado reducciones en estas variables.

En concreto, España ha tenido disminuciones interanuales de 9 décimas en el caso de los menores de 25 años (la tasa es del 17,8%) y de medio punto en el caso de los adultos (con una tasa de paro del 7,3%).

Para septiembre se anticipan pocos cambios en comparación con los resultados reseñados para el primer trimestre. Las dos tasas de paro analizadas presentarán reducciones interanuales a pesar de mantenerse en niveles similares a los vigentes.

En el caso del paro de adultos, la proporción de desempleados será, para el conjunto de países, del 6%, lo que conlleva un descenso interanual de 6 décimas. Por su parte, la tasa de paro juvenil será del 17,7%, 1,1 puntos por debajo de su nivel del año pasado, por lo que la tasa de paro joven sería 2,9 veces mayor que la del adulto.

Con excepción de Reino Unido y Portugal, todos los países exhibirían una evolución más favorable en la tasa de desocupación de menores de 25 años.

España mostrará reducciones interanuales en las dos tasas de paro menores que las de la media: una décima en el caso de los adultos sin empleo (supondrán un 6,8% del total y 9 décimas en el de los jóvenes (los parados de este grupo de edad representarán el 16% del total). De cumplirse estas proyecciones, por primera vez en al menos 25 años, nuestro país podría tener una tasa de paro juvenil inferior a la del Reino Unido, ya que en este país la proporción de jóvenes sin empleo crecerá 5 décimas y se situará en el 16,2%.

Portugal destaca porque es el único país en el que ambos grupos de edad tendrán una mayor proporción de parados, en el caso de los menores de 25 años aumentará 1,3 puntos, será del 18% y en el de los adultos, 4 décimas, con lo que se situará en el 6,9%.

## METODOLOGÍA

El EIL se compone de cuatro categorías o dimensiones, que se corresponden con una misma cantidad de características fundamentales que un mercado laboral debería observar para tener un funcionamiento adecuado. Ellas son:

i) **Ocupación:** tiene en cuenta dos variables. Ellas son la **distancia de cada país respecto del objetivo de empleo planteado por la Cumbre de Estocolmo de 2001** (tasa de empleo de 67% para 2005) y la tasa de desempleo. Esta categoría tiene una **ponderación de 50%**.

ii) **Adaptabilidad:** se estima mediante **a)** la proporción de **empleados por tiempo determinado** dentro del total de empleados, y **b)** la proporción de **desocupados de larga duración** dentro del total de personas desocupadas. Ambas variables se vinculan con el **objetivo comunitario de fomentar una mayor movilidad de los trabajadores**. Cada una recibe una ponderación de 10%.

iii) **Apertura:** cuantifica en qué medida participan en el mercado de trabajo las **mujeres** y los **jóvenes**. Para ambos casos se estipuló un peso de 10%.

iv) **Rendimiento:** incorpora la **productividad del trabajo** desde dos ángulos diferentes. Por un lado, mide la evolución de la productividad por sí sola y, en segundo lugar, evalúa su desempeño en relación con las variaciones del salario real. Esta dimensión recibe una ponderación de 10%.

El EIL se estima para **España, Portugal, Alemania, Italia, Francia, el Reino Unido y Polonia**. Considerados conjuntamente, estos siete países aportan más de las tres cuartas partes de la población y del PIB de la UE.

El valor del EIL surge de la **suma de los valores de cada categoría**. En teoría podría variar entre 100 puntos y un valor nulo. La evolución histórica señala que, en la práctica, su **rango de oscilación es más reducido**.

En este informe, toda mención del mercado laboral “europeo” o de la “Unión Europea” hace referencia a los datos agregados de los siete países que componen la muestra seleccionada: Alemania, España, Francia, Italia, Polonia, Portugal y Reino Unido.

---

**Adecco** es la empresa líder en gestión de Recursos Humanos, sector en el que ofrece soluciones globales a través de sus siete líneas de negocio especializadas en empleo temporal, consultoría, formación, externalización y recolocación. Estas líneas son: Adecco Finance, Adecco IT, Adecco Engineering & Technical; Adecco Medical & Science; Adecco Sales & Marketing; Adecco Office, Adecco Industrial y Adecco Human Capital Solutions (Creade). En España, Adecco cuenta con más de 370 delegaciones y una plantilla interna de más de 1.600 empleados.

Además, desde su compromiso por la Responsabilidad Social Corporativa, Adecco, a través de la Fundación Adecco para la Integración Laboral, trabaja desde 1999 por los colectivos más desfavorecidos de la sociedad (discapacitados, mayores de 45 años, mujeres víctimas de violencia de género o con cargas familiares no compartidas y ex deportistas).

El **IESE** es la primera escuela española de dirección de empresas que –desde el momento de su fundación en 1958, en el marco de la Universidad de Navarra– nació con un objetivo claro: enfocar la formación de los altos directivos con una visión internacional y una perspectiva humanística y ética del trabajo en la empresa, buscando a la vez su referencia inmediata en la realidad empresarial. Más de 130 empresas han decidido convertirse en *partners* de este proyecto formativo como *Empresas Patrono*. Otras 2000 empresas buscan habitualmente en el IESE a sus próximos candidatos y a sus futuros directivos.

El corazón del IESE es el MBA en sus distintas versiones: el MBA clásico y el Executive MBA. En el 2001 nació un nuevo MBA: el Global Executive MBA. Además se realizan numerosos programas para directivos (PDD, PDG,PADE) y específicos para empresas ( In-Company Programs).

---

*Para cualquier aclaración no dudéis en poneros en contacto con nosotros. Un cordial saludo:*

Marina Gómez/ Luis Perdiguero  
Dpto. de Comunicación Adecco  
Tlf: 91 432 56 30  
[marina.gomez@adecco.com](mailto:marina.gomez@adecco.com)  
[luis.perdiguero@adecco.com](mailto:luis.perdiguero@adecco.com)

Laura García  
R Comunicación  
Tlf: 670 61 92 50  
[laura.garcia@grupor.es](mailto:laura.garcia@grupor.es)